



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

RESOLUCIÓN No. 1047  
(8 de octubre de 2009)

"Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005"

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-

En ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004 y con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

De conformidad con el literal c) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, dentro de las funciones de administración, es responsabilidad de la Comisión Nacional del Servicio Civil elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera. A su vez, el artículo transitorio de la Ley 909 de 2004 determinó que durante el año siguiente a la conformación de la Comisión Nacional del Servicio Civil deberá procederse a la Convocatoria de concursos abiertos para cubrir los empleos de carrera administrativa que se encuentren provistos mediante nombramiento provisional o encargo.

En cumplimiento de las normas precitadas, la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó la Convocatoria No. 001 de 2005, mediante la cual se convocan a concurso abierto de méritos los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Cumplidas todas las etapas del proceso de selección de los empleos citados en la parte resolutive de la presente Resolución, con base en los resultados totales del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a conformar listas de elegibles con los aspirantes, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 25 del 18 de Julio de 2008

En mérito de lo anteriormente expuesto, en sesión del 8 de octubre de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil,

RESUELVE:

**ARTICULO 1.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 2494 para la Convocatoria No. 001

Entidad	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 12
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	64,42600000	C	18497374	JHON ALEXANDER DUQUE GIRALDO

**ARTICULO 2.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 2611 para la Convocatoria No. 001

Entidad	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 05
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Continuación de la Resolución 1047 de 2009 "Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005"

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	62,48100000	C	73570425	WILLIAM PENARANDA VASQUEZ
2	59,69300000	C	7550325	CARLOS ALBERTO ZAPATA TABARES
3	57,59900000	C	73560112	JOSE LUIS CASTRO PEREIRA
4	55,82500000	R	22807929	LUZ STELLA REQUENA MELLAO
5	55,25200000	C	42128076	LILIANA PATRICIA RESTREPO MORALES
6	54,89400000	C	73193482	JAVIER ORLANDO ARIAS PEREZ
7	54,07300000	C	30039471	MARIA CAROLINA GONZALEZ GIRON

**ARTICULO 3.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6019 para la Convocatoria No. 001

<b>Entidad</b>	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 16
<b>Convocatoria No.</b>	001
<b>Fecha Convocatoria</b>	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	67,16800000	C	79671652	JUAN CARLOS VERA AVILA
2	60,60700000	C	79467381	JIMY PACHON ZAPATA

**ARTICULO 4.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6034 para la Convocatoria No. 001

<b>Entidad</b>	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 11
<b>Convocatoria No.</b>	001
<b>Fecha Convocatoria</b>	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	60,16000000	C	79977819	ANTONIO JOSE VILLAMIZAR MOLINA
2	55,33900000	C	79118722	MAURICIO HERNANDO GARCIA RODRIGUEZ

**ARTICULO 5.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6040 para la Convocatoria No. 001

<b>Entidad</b>	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 09
<b>Convocatoria No.</b>	001
<b>Fecha Convocatoria</b>	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	73,92500000	C	51830412	OLGA CECILIA VILLAMARIN MESA
2	58,94000000	C	79712947	LUIS ALEXANDER VERGARA GARZON
3	58,73500000	C	52775778	NINI YOHANA MARROQUIN COLLAZOS
4	56,05600000	C	79864953	IVAN LEONARDO RAMOS TOCARRUNCHO
5	54,75300000	C	52506751	ADRIANA ROJAS SUAREZ

Continuación de la Resolución 1047 de 2009 "Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005"

6	49,96700000	C	79322956	RAMIRO HERNANDO LAMILLA SANCHEZ
---	-------------	---	----------	---------------------------------

**ARTICULO 6.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6042 para la Convocatoria No. 001

<b>Entidad</b>	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 09
<b>Convocatoria No.</b>	001
<b>Fecha Convocatoria</b>	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	66,11100000	C	20476448	VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNANDEZ
2	60,65400000	C	52963761	MARTHA ISABEL RIAÑO CASALLAS
3	59,11800000	C	52264013	MARIA VICTORIA MAFLA SANCHEZ
4	56,11300000	C	79339154	JOSE MAURICIO MOYA GARCIA

**ARTICULO 7.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6043 para la Convocatoria No. 001

<b>Entidad</b>	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 07
<b>Convocatoria No.</b>	001
<b>Fecha Convocatoria</b>	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	63,87900000	C	19460137	ORLANDO BUSTAMANTE MENDEZ
2	61,94700000	C	79545184	CESAR AUGUSTO BOXIGA SANCHEZ
3	57,61200000	C	79317635	JAIME ENRIQUE PABON SANTAMARIA
4	55,36800000	C	79966633	SERGIO EDUARDO MOGOLLON AVILA
5	55,35500000	C	79120900	ORLANDO BUITRAGO ROPERO
6	55,23000000	C	52935464	LUISA FERNANDA ROZO MARTINEZ

**ARTICULO 8.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 6044 para la Convocatoria No. 001

<b>Entidad</b>	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
<b>Cargo</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 07
<b>Convocatoria No.</b>	001
<b>Fecha Convocatoria</b>	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	65,78700000	C	51611842	LUZ PATRICIA BLANDON SALDAÑA
2	64,42200000	C	11201077	LUIS ERNESTO MONTAÑEZ DIAZ
3	60,79600000	C	80155251	FABIAN ALEXANDER MAHECHA AVILA

**ARTICULO 9.** Conformar la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el No. 43895 para la Convocatoria No. 001

Continuación de la Resolución 1047 de 2009 "Por la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, convocados a través de la Convocatoria No. 01 de 2005"

Entidad	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC-
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 11
Convocatoria No.	001
Fecha Convocatoria	05/12/2005 12:00:00 a.m.

Posición	Puntaje	Tipo Doc.	Doc. Identidad	Nombre
1	50,63300000	C	52833862	JULIANA ANDREA GOMEZ MUÑOZ

**ARTÍCULO 10.** Las listas de elegibles señaladas en los artículos anteriores tienen vigencia de dos (2) años contados a partir de su publicación, según el artículo 31, numeral 4°, de la Ley 909 de 2004.

**ARTICULO 11.** Los servidores que sean nombrados con base en las listas de elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir con los requisitos exigidos para el cargo de conformidad con lo establecido en la convocatoria No. 001 de 2005, los cuales deberán ser demostrados al momento de tomar posesión del cargo.

**ARTICULO 12.** La presente Resolución deberá ser divulgada a través de las páginas Web de la entidad a la cual pertenece cada uno de los empleos y de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

**ARTÍCULO 13.** De conformidad con el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles, la Comisión de Personal de las entidades u organismos interesados en el presente proceso de selección o concurso podrá solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

- Fue admitida al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
- No superó las pruebas del concurso.
- Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en el concurso.
- Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
- Realizó acciones para cometer fraude en el concurso.

**ARTÍCULO 14.** En virtud del artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la Comisión Nacional del Servicio Civil, de oficio o a petición de parte, excluirá de las listas de elegibles a los participantes en el concurso o proceso de selección cuando compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas. La lista de elegibles también podrá ser modificada por la misma autoridad, adicionándola con una o más personas, o reubicándola cuando compruebe que hubo error, caso en el cual deberá ubicársele en el puesto que le corresponda.

**ARTICULO 15.** Una vez provistos los empleos objeto del concurso, las listas de elegibles vigentes se utilizarán de acuerdo con el procedimiento señalado en el Acuerdo No. 25 del 18 de Julio de 2008

**ARTICULO 16.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el ocho (8) de octubre de 2009

Original Firmado

**LUZ PATRICIA TRUJILLO MARIN**  
Presidenta

Equipo Técnico Fase II